

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 05-2019 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS, NÚM. MEM-CCC-CP-2019-0002

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m. del día veintiocho (28) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), luego de verificar el quórum, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, para tratar los temas consignados en la siguiente:

Agenda

1. Conocer y aprobar las Especificaciones Técnicas para adquisición de licencias informáticas;
2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para adquisición de licencias informáticas; y,
3. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para adquisición de licencias informáticas.

Desarrollo

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- **Ing. Ernesto Vilalta**, Director de Gabinete, en representación del Ministro de Energía y Minas, Dr. Antonio Isa Conde, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Lic. Nelson Suárez**, Director Administrativo-Financiero, Miembro;
- **Lic. Shyam Fernández Vidal**, en representación de la Licda. Raysa Paulino Bretón, Directora Jurídica, Miembro;
- **Dr. Julio Santana**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; y,
- **Licda. Carmen Ruiz**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, Miembro.

El Ing. Ernesto Vilalta, representante del Ministro de Energía y Minas y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar a conocer la agenda:

1. Conocer y aprobar las Especificaciones Técnicas para adquisición de licencias informáticas.

Fueron presentados a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones las Especificaciones Técnicas para adquisición de licencias informáticas.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, luego de discutir los aspectos relevantes sobre el mismo y su respectivo cronograma de ejecución, aprobaron por unanimidad las Especificaciones Técnicas para adquisición de licencias informáticas.

2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para adquisición de licencias informáticas.

Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para adquisición de licencias informáticas, en virtud de la Certificación de Fondos correspondiente, es el de Comparación de Precios de Simple Apertura, de acuerdo a lo descrito en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron por unanimidad el procedimiento de selección de Comparación de Precios de Simple Apertura, de referencia MEM-CCC-CP-2019-0002, para adquisición de licencias informáticas.

3. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para adquisición de licencias informáticas.

Tal como lo indica el Art. 87 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para adquisición de licencias informáticas; como sigue:

1. Ing. Miguel Suazo, Director de Tecnología;
2. Ing. José Javier León, Encargado de Operaciones TIC; y
3. Lic. Edward Rodríguez, Encargado Administrativo.

Sin más temas que tratar se dio por finalizada la sesión, el día veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Por el Comité de Compras y Contrataciones:



Ing. Ernesto Vilalta
Director de Gabinete,
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,
en representación del Dr. Antonio Isa Conde,
Ministro de Energía y Minas



Lic. Nelson Suárez

Director Administrativo-Financiero
Miembro



Lic. Shyam David Fernández Vidal

En representación de la
Licda. Raysa Paulino Bretón
Directora Jurídica
Miembro

Dr. Julio Santana

Director Planificación y Desarrollo
Miembro



Licda. Carmen Ruiz

Encargada Oficina Acceso a la Información
Miembro